

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 063644	
	Día 21	Mes 3	Año 2023	Dentro	Fuera X		
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: ASOCIACION GANADERA LOCAL GENERAL METEPEC							
Motivo de movilización							
Consumo	Sacrificio X	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto	Otros:(Especifique)
Origen				Destino			
Nombre:	JOEL HUAZO CANALES			Nombre:	CATARINO GONZALEZ MARTINEZ		
Teléfono:	774-745-5256			Teléfono:	783-831-6768		
CURP:	HUCJ770714HHGZNL02			CURP:			
Rancho/UPP/PSG:				Rancho/UPP/PSG:			
Calle:	RIO SECO SN			Calle:	DOM CONOCIDO		
Localidad:	RIO SECO			Localidad:	TANTOYUCA		
Municipio:	METEPEC			Municipio:	TANTOYUCA		
Estado:	HIDALGO			Estado:	VERACRUZ		
C.P.:	43400			C.P.:	92100		
Tipo de transporte							
Terrestre X	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista:		CATARINO GONZALEZ MARTINEZ		
CURP:							
Datos del vehículo			Marca:	NISSAN	Modelo:	2019	
Placas:	XG6155A		Color:	BLANCA	Capacidad:	2 TON	
Placas del remolque:							
Ruta a seguir							
METEPEC - SANTA ANA -SAN ALEJO-AUTOPISTA MEXICO TUXPAN - TONTAYUCA TRANSITA DE DIA Y DE NOCHE							
Documentación zoosanitaria de soporte							
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:							
Folio de dictamen de prueba			TB:	X	BR:	X	
Folio de constancia de Hato Libre			TB:		BR:	X	
Otros:	CERTIFICADO DE PROPIEDAD			41459			
Movilización de animales							
# Animales: 20	Especie: PORCINOS	Raza: HIBRIDOS	Sexo: M Y H	Aretes:			
Folio de guía de tránsito o CZMN: X	Fierros quemadores: X		X	X			
Movilización de productos y subproductos de origen animal							
Productos y/o subproductos			Cantidad	Unidad de medida			
X			X				
Esta guía ampara número/letra:			VEINTE				
JOEL HUAZO CANALES			AUTORIDAD		Sello oficina expedidora		
Nombre y firma propietario			Pte. AGLG de M		Nombre cargo y firma		

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, BIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SOLO VEHICULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 29, 36, 37, 38, 39 Y 136 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO. ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMIENDADURAS.